

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO  
LXXVI LEGISLATURA

**ACTA NÚMERO 32.**

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO**

**PRIMER PERIODO ORDINARIO**

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 5 cinco de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, Presidencia del Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora. Siendo las 9:15 nueve horas, con quince minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el

Presidente declaró abierta la Sesión; a continuación, desde su curul el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, realizó diversos comentarios de la problemática de los limoneros de la región o Municipio de Apatzingán; a lo que, el Presidente comentó que se adhería a lo expuesto por el Diputado antes citado; a continuación, el Presidente solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL INFORME ANUAL DEL COMITÉ COORDINADOR 2023-2024. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PRESIDENTE DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS, Y LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA, REMITEN A ESTA SOBERANÍA, EL INFORME DEL SISTEMA CORRESPONDIENTE AL PERIODO NOVIEMBRE 2023-NOVIEMBRE 2024. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE GOBIERNO, POR INSTRUCCIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL DICTAMEN DE RETIRO VOLUNTARIO DEL MAGISTRADO JORGE RESÉNDIZ GARCÍA, MAGISTRADO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL**



ESTADO. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 13 BIS, 36 BIS, 40 BIS, 40 TER, 40 QUARTER Y 40 QUINQUIES A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 BIS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1560 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14 DE LA LEY INQUILINARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XLV DEL ARTÍCULO 2 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 79 Y 80 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6º, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y 170, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE ADICIONA AL ARTÍCULO 111, UN ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2 Y 11 DE LA LEY DE FOMENTO A LA LECTURA Y EL LIBRO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL



ARTÍCULO 274, FRACCIÓN VIII BIS DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO ANAYA OROZCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 57 TER, A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 13, SE ADHIERE UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 28, SE ADHIERE UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 29, TODOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; ASÍ COMO SE ADICIONA UN INCISO B A LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 12 RECORRIENDO LOS SIGUIENTES EN SU ORDEN SUBSECUENTE, DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 67 BIS A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO

DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 12, 17 Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS SANDRA MARÍA ARREOLA RUÍZ Y XÓCHITL GABRIELA RUÍZ GONZÁLEZ, Y LOS DIPUTADOS ALFREDO ANAYA OROZCO, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, ABRAHAM ESPINOZA VILLA Y JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XV Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII Y XXIV DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ORDENA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EL NOMBRE "UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO" EN EL MURO DE HONOR DEL PALACIO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,



PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 147 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR DIPUTADO SANTIAGO SÁNCHEZ BAUTISTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 443; Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO, RECORRIÉNDOSE LOS SIGUIENTES EN SU ORDEN SUBSECUENTE AL ARTÍCULO 445, AMBOS DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXXIV, XXXV Y XXXVI, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUÍZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SANTIAGO SÁNCHEZ BAUTISTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LAS MADRES JEFAS DE FAMILIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 65 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LEY DE EDUCACIÓN






DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, PARA QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN CELEBRE SESIÓN SOLEMNE CADA 6 DE ENERO CON MOTIVO DEL NATALICIO DE DON MELCHOR OCAMPO EN LA TENENCIA DE MELCHOR OCAMPO, DEL MUNICIPIO DE CONTEPEC, MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXVII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS. XXVIII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS CC. LUCÍA DUEÑAS GUZMÁN, VIANEY SALTO OLVERA, RAYMUNDO VIEYRA CÁRCAMO, FRIDA ISABELA MENDOZA VÁZQUEZ, ARISEL MENDOZA MENDOZA, GRISELDA MONTOYA GARCÍA Y JESÚS EDUARDO MENDOZA GÓMEZ. XXIX. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE

REFORMA EL ARTÍCULO 22 ADICIONANDO UN ÚLTIMO PÁRRAFO; EL ARTÍCULO 56 SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII, AMBOS DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA C. YANIN SALUD GONZÁLEZ FERREIRA. XXX. LECTURA, DISCUSIÓN, Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA QUE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN LLEVARÁ EL NOMBRE DE "BIBLIOTECA LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ" EN RECONOCIMIENTO A SU DESTACADA TRAYECTORIA COMO HISTORIADOR Y SU APORTACIÓN AL ESTUDIO DE LA HISTORIA REGIONAL Y NACIONAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO ANAYA OROZCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN, Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES PODERES DEL ESTADO, GOBIERNOS MUNICIPALES, SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA QUE, GARANTICEN COMO MÍNIMO EL 5% DE SU PLANTILLA LABORAL PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS BELINDA ITURBIDE DÍAZ, JAQUELINE AVILÉS OSORIO, GIULIANNA BUGARINI TORRES, NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA Y MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA,



INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN, Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, ASÍ COMO A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS, A QUE INSTALEN UN PUNTO NARANJA, CON EL OBJETIVO DE PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA DE GÉNERO, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD, PROTECCIÓN, EL DERECHO A LA MOVILIDAD Y TRÁNSITO SEGURO DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO Y SANDRA MARÍA ARREOLA RUÍZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO. XXXIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Al término de la lectura, el Presidente informó al Pleno que se retiraban los puntos Cuarto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Segundo, Décimo Noveno y Vigésimo Quinto, a solicitud de sus presentadores; posteriormente, sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden



del Día con las modificaciones realizadas. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura la Comunicación mediante la cual la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, remite a esta Soberanía, el informe anual del Comité Coordinador 2023-2024; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Gobernación, para su conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno, Presidente del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Michoacán y la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, Secretaria Ejecutiva del Sistema, remite a esta Soberanía, el Informe del Sistema correspondiente al periodo Noviembre 2023-Noviembre 2024; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno, por instrucciones del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remiten a esta Soberanía, el dictamen de retiro voluntario del Magistrado Jorge Reséndiz García, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a petición de su proponente. En atención al Sexto Punto del Orden



del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1560 del Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo; y se reforman los artículos 4 y 14 de la Ley Inquilinaria del Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a petición de su proponente. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a petición de su proponente. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador. En cumplimiento del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Alfredo Anaya Orozco, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 274, fracción VIII bis del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Xóchitl Gabriela Ruiz González, Melba Edeyanira Albavera Padilla, David Martínez Gowman, Abraham Espinoza Villa, Ana Belinda Hurtado Marín, Sandra María Arreola Ruiz, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Vicente Gómez Núñez, Juan Antonio Magaña de la Mora y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Alfredo Anaya Orozco, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda,

para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Giulianna Bugarini Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 13, se adhiere una fracción V al artículo 28, se adhiere una fracción V al artículo 29, todos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; así como se adiciona un inciso b a la fracción XI del artículo 12 recorriendo los siguientes en su orden subsecuente, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Sandra María Arreola Ruiz, Juan Pablo Celis Silva, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Ma Fabiola Alanís Sámano, Emma Rivera Camacho, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Antonio Salvador Mendoza Torres, Diana Mariel Espinoza Mercado, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Juan Carlos Barragán Vélez, J. Reyes Galindo Pedraza, Eréndira Isauro Hernández, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Jaqueline Avilés Osorio, Abraham Espinoza Villa y Alejandro Iván Arévalo Vera; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Giulianna Bugarini Torres, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el



artículo 67 bis a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Diana Mariel Espinoza Mercado, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Julianna Bugarini Torres, David Martínez Gowman, Abraham Espinoza Villa, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Juan Pablo Celis Silva, Ma Fabiola Alanís Sámano, Antonio Salvador Mendoza Torres, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Juan Carlos Barragán Vélez y Jaqueline Avilés Osorio, quien realizó diversos comentarios relativo de la Iniciativa presentada; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, si aceptaba las suscripciones; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruíz González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 12, 17 y 21 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en coordinación con la Diputada Sandra María Arreola Ruíz y los Diputados Alfredo Anaya Orozco, David Martínez Gowman, Abraham Espinoza Villa y Juan Antonio Magaña de la Mora; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados J. Reyes Galindo Pedraza, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Diana Mariel Espinoza Mercado, Vicente Gómez Núñez, Juan Carlos Barragán Vélez, Ma Fabiola Alanís Sámano y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; a lo que, el Presidente preguntó a la Legisladora Xóchitl Gabriela Ruíz González, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, desde su curul

el Congresista J. Reyes Galindo Pedraza, realizó diversos comentarios relativo a la Iniciativa presentada; concluida la participación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XV y se adicionan las fracciones XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII Y XXIV del artículo 71 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los Legisladores Abraham Espinoza Villa, Juan Carlos Barragán Vélez, Giulianna Bugarini Torres, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Jaqueline Avilés Osorio, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Ana Belinda Hurtado Marín, Sandra María Arreola Ruiz, Ma Fabiola Alanís Sámano, Xóchitl Gabriela Ruiz González, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Diana Mariel Espinoza Mercado, Vicente Gómez Núñez, Alfredo Anaya Orozco, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Alejandro Iván Arévalo Vera y Sandra Olimpia Garibay Esquivel; posteriormente, desde su curules las Legisladoras Xóchitl Gabriela Ruiz González y Sandra Olimpia Garibay Esquivel, realizaron diversos comentarios referente a las suscripciones; a continuación, el Presidente preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba las suscripciones; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de dar lectura a la Exposición





de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se ordena inscribir con letras de oro el nombre “Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo” en el muro de Honor del Palacio Legislativo del Congreso del estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Adriana Campos Huirache, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Santiago Sánchez Bautista, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Ma Fabiola Alanís Sámano; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Santiago Sánchez Bautista, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 147 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas J. Reyes Galindo Pedraza, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Adriana Campos Huirache, Ma Fabiola Alanís Sámano, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Ana Belinda Hurtado Marín; a lo que, el Presidente preguntó a el Diputado Santiago Sánchez Bautista, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En cumplimiento del Décimo Noveno Punto

del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su proponente. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Sandra María Arreola Ruiz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XXXIV, XXXV y XXXVI, recorriéndose en su orden subsecuente del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Diana Mariel Espinoza Mercado, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Xóchitl Gabriela Ruiz González, J. Reyes Galindo Pedraza, Hugo Ernesto Rangel Vargas, David Martínez Gowman, Ana Belinda Hurtado Marín, Alejandro Iván Arévalo, Vera y Abraham Espinoza Villa; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Sandra María Arreola Ruiz, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Santiago Sánchez Bautista, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 123 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores J. Reyes Galindo Pedraza, Sandra María Arreola Ruiz, Ana Belinda Hurtado Marín y Carlos Alejandro Bautista Tafolla; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Santiago Sánchez Bautista, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, Presidente ordenó su turno a la Comisión



de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas David Martínez Gowman, Sandra María Arreola Ruiz, Alfredo Anaya Orozco y Carlos Alejandro Bautista Tafolla; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. Acto seguido, el Presidente pidió a la Legisladora Jaqueline Avilés Osorio, ocupar la Segunda Secretaría. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Belinda Iturbide Diaz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley para el Desarrollo y Protección de las Madres Jefas de Familia del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Ana Belinda Hurtado Marín, Jaqueline Avilés Osorio, Adriana Campos Huirache, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Sandra María Arreola Ruiz, Ma Fabiola Alanís Sámano, Alfredo Anaya Orozco, Giulianna Bugarini Torres, Alejandro Iván Arévalo Vera, Xóchitl Gabriela Ruiz González y Juan Pablo Celis Silva; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Belinda

Iturbide Diaz, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a petición de su proponente. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador. En cumplimiento del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que el Honorable Congreso del Estado de Michoacán celebre Sesión Solemne cada 6 de enero con motivo del Natalicio de Don Melchor Ocampo en la tenencia de Melchor Ocampo, del Municipio de Contepec, Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Ciudadana Alma Rosa Bahena Villalobos; y ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; y, de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por las ciudadanas Lucía Dueñas Guzmán, Vianey Salto Olvera, Raymundo Vieyra Cárcamo, Frida Isabela Mendoza Vázquez, Arisel Mendoza Mendoza, Griselda



Montoya García y Jesús Eduardo Mendoza Gómez; y ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En cumplimiento del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 22 adicionando un último párrafo; el artículo 56 se adiciona una fracción VII, ambos de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Ciudadana Yanin Salud González Ferreira; y ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Trigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Alfredo Anaya Orozco, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se declara que la Biblioteca del Congreso del Estado de Michoacán llevará el nombre de “Biblioteca Luis González y González” en reconocimiento a su destacada trayectoria como historiador y su aportación al estudio de la Historia Regional y Nacional; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: APROBADO, se considera de

urgente y obvia resolución; a continuación, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se declara que la Biblioteca del Congreso del Estado de Michoacán llevará el nombre de “Biblioteca Luis González y González” en reconocimiento a su destacada trayectoria como historiador y su aportación al estudio de la Historia Regional y Nacional”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los tres Poderes del Estado, Gobiernos Municipales, sus organismos descentralizados, empresas de participación Estatal y organismos autónomos para que, garanticen como mínimo el 5% de su plantilla laboral para la inclusión de personas con discapacidad que presenta en coordinación con las diputadas Belinda Iturbide Díaz, Jaqueline Avilés Osorio, Giulianna Bugarini Torres y Melba Edeyanira Albavera Padilla; concluida la intervención, desde su curul el Congresista Carlos Alejandro Bautista Tafolla, pidió adherirse a la Propuesta de Acuerdo; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría



dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; a continuación, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la voz en pro de la Propuesta de Acuerdo al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los tres Poderes del Estado, Gobiernos Municipales, sus organismos descentralizados, empresas de participación Estatal y organismos autónomos*

*para que, garanticen como mínimo el 5% de su plantilla laboral para la inclusión de personas con discapacidad*"; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de leer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, exhorta al Congreso de la Unión, así como a los Congresos Locales de las 31 Entidades Federativas, a que instalen un punto naranja, con el objetivo de prevenir y atender la violencia de género, garantizando la seguridad, protección, el derecho a la movilidad y tránsito seguro de las mujeres y niñas que presenta de manera conjunta con la Diputada Sandra María Arreola Ruíz; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; a continuación, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la y el Diputado Sandra María Arreola Ruiz y J.





Reyes Galindo Pedraza; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, exhorta al Congreso de la Unión, así como a los Congresos Locales de las 31 Entidades Federativas, a que instalen un punto naranja, con el objetivo de prevenir y atender la violencia de género, garantizando la seguridad, protección, el derecho a la movilidad y tránsito seguro de las mujeres y niñas”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentadora. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ileri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giulianna, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio,

Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Sánchez Bautista Santiago. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la y el Diputado Aguilar Mercado Grecia Jennifer y Manríquez González Víctor Manuel. Diputado con licencia Ocampo Córdova Octavio.-----



**PRESIDENTE**

**DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA.**

**PRIMERA SECRETARIA**

**DIP. VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ.**

**SEGUNDA SECRETARIA**

**DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.**

**TERCERA SECRETARIA**

**DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ.**